

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (www.itu.int) ha publicado unos datos que ponen de manifiesto el crecimiento impresionante a escala mundial:

(en %)

Índice anual medio de crecimiento	1990-1998
Líneas telefónicas	6 %
Abonos a servicios móviles	52 %
Servidores de Internet	81 %

Años necesarios para alcanzar 50 millones de usuarios	Años
Teléfono	74
Radio	38
PC	16
Televisión	13
WWW	4

La empresa irlandesa Nua Ltd. (www.unua.ie) proporciona datos consolidados de interés sobre varias estimaciones de la industria relacionada con Internet. También presenta estimaciones sobre utilización e ingresos publicitarios procedentes de varias fuentes.

La empresa californiana GlobalReach (glreach.com) facilita datos sobre la utilización de Internet distribuidos por países. Ahora bien, cabe mencionar que sus análisis no se centran tanto en los países como en los grupos lingüísticos (es decir, se refiere a los usuarios del francés y no tanto a Francia, a los usuarios del portugués y no tanto a Portugal).

En Gvu (www.gvu.gatech.edu) figuran varios datos sobre el primer lugar de acceso a Internet (en el trabajo, en casa, etc.) en Europa.

(2001/C 26 E/006)

PREGUNTA ESCRITA E-2412/99
de Cristina Gutiérrez-Cortines (PPE-DE) a la Comisión

(16 de diciembre de 1999)

Asunto: FEDER-Región de Murcia

La Comisión Europea aprobó mediante la Decisión C(94)2586/3 un programa operativo destinado a atajar el conjunto de los problemas específicos de la región de Murcia, con el propósito de aumentar la competitividad de su economía mediante la creación de áreas de desarrollo que permitan modernizar y diversificar el tejido económico y captar inversiones, garantizando asimismo la protección del medio ambiente.

¿Puede la Comisión suministrar, detalladamente,

1. una relación de las ayudas y medidas otorgadas en el ámbito de la educación y la formación hasta la fecha en el marco de dicha Decisión,
2. una lista de los destinatarios de las mismas?

Respuesta del Sr. Barnier en nombre de la Comisión

(21 de enero de 2000)

La subvención global del programa operativo (PO) de la región de Murcia para el período de programación 1994-1999 (1), con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), asciende a 542,74 M€.

El subprograma nº 7 del PO antes citado, titulado «Aprovechamiento de los recursos humanos», prevé una inversión de 32,31 M€ para la construcción y renovación de centros de enseñanza y formación.

A continuación se indica el desglose de las ayudas por medidas:

	Organismo	Número de proyectos
Educación primaria e infantil	Ministerio de Educación	73
Enseñanza secundaria y formación profesional	Ministerio de Educación	30
Infraestructuras universitarias	Ministerio de Educación	10
Enseñanza artística	Ministerio de Educación	2
Equipos educativos y de formación	Comunidad Autónoma	13

Se envía directamente a Su Señoría y a la Secretaría General del Parlamento la lista detallada de los destinatarios de esas ayudas.

(¹) Decisión C(94) 2586/3.

(2001/C 26 E/007)

PREGUNTA ESCRITA P-2439/99
de Ioannis Souldakis (PSE) a la Comisión

(13 de diciembre de 1999)

Asunto: Protección de las empresas comunitarias en Kosovo

Durante el debate de mi pregunta oral H-0608/99 a la Comisión sobre «Protección de los intereses de las empresas comunitarias en Kosovo» (¹), el Comisario Patten declaró no tener noticias sobre presiones y amenazas a empresas europeas en Kosovo. Para cubrir sus lagunas de información al respecto, le entregué en persona la correspondencia escrita al respecto entre la empresa «Mitilinaios» y los Sres. Kouchner y Dixon. Además, le pedí que se informara sobre la situación y el funcionamiento actuales de las telecomunicaciones en Kosovo, con el fin de que tuviera una opinión global sobre la cuestión.

La buena comunicación entre el Parlamento Europeo y la Comisión contribuirá a proteger los intereses de la UE allí donde pudieran verse amenazados. Y en estos momentos, en Kosovo, están en juego derechos soberanos de empresas europeas. El Organismo de Telecomunicaciones de Grecia (OTE) y la compañía italiana STET International, que tienen una participación del 20% y del 29%, respectivamente, en la empresa Srbija Telekom, se ven perjudicadas por la falta de pago de las tasas debidas a la empresa Srbija Telekom por la utilización de las telecomunicaciones en Kosovo, mientras que el ELK, con el respaldo de apoyos entre bastidores, insiste en la reparación por las dos empresas citadas de la red destruida y su posterior nacionalización por parte de Albania, en vulneración de diversos acuerdos internacionales. La mayor ilegalidad, sin embargo, ha tenido lugar muy recientemente. De modo absolutamente ilícito, un «comité especial» del que formaban parte representantes de las Naciones Unidas y kosovares de etnia albanesa cedió los derechos de la telefonía móvil a la empresa francesa Alcatel. Los derechos citados pertenecen en exclusiva al OTE y la compañía italiana STET International, según acuerdos internacionales ya vigentes, que determinan que Kosovo está incluido en el espacio vital de ejercicio de competencias y obtención de ganancias de las mismas.

¿De qué modo piensa proteger la Comisión los derechos legales de las empresas europeas que operan en Kosovo, objeto de amenazas en estos momentos por parte de redes ilegales en las que comienzan a intervenir incluso funcionarios de las Naciones Unidas que actúan contrariamente a las órdenes recibidas, según las cuales han de respetar la legalidad en la región?

(¹) Acta literal de la sesión de 16.11.1999, p. 60.